

CONTRATO DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL: CONDUCTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PUERTAS AUTOMÁTICAS Y ENROLLABLES DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN" DE MADRID Y LOS CENTROS ADSCRITOS AL MISMO (INSTITUTO PROVINCIAL DE REHABILITACIÓN, INSTITUTO OFTÁLMICO, CENTROS DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE HERMANOS SANGRO Y MORATALAZ, Y CENTRO DE SALUD MENTAL DE RETIRO)

MEMORIA JUSTIFICATIVA

De conformidad con lo que se establece el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se hace constar que el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" no posee los medios humanos y materiales suficientes para la correcta ejecución de un contrato de servicios de esta naturaleza, debido a las diferentes líneas tecnológicas instaladas en el complejo hospitalario con el consiguiente suministro y reposición de piezas y repuestos, por lo que es necesaria su licitación con empresas del sector mediante un procedimiento abierto, al objeto de un mejor cumplimiento de las competencias que tiene encomendadas.

Madrid, 25 de febrero de 2020

La Subdirectora de Ingeniería



Fdo.: Ana Cabrero López